

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10737** *ESCRICHE, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2014, se acordó reducir el capital de la Sociedad, que actualmente se halla establecido en la cifra de 322.320,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 158.000 acciones de 2,04 euros a 0,40 euros de valor nominal y restitución en metálico a los accionistas 1,64 euros por acción, con lo que el capital quedará establecido en la cifra de 63.200,00 euros.

Madrid, 6 de octubre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140051204-1